



FOLIO: 2531

Ciudad de México, a 19 de junio del 2024.

Asunto: Acuse de Recibo

WILSON SPORTING GOODS CO DE MEXICO S.A. DE C.V

Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 2531

Fecha de recepción de la información: 17 de junio del 2024.

Empresa: WILSON SPORTING GOODS CO DE MEXICO S.A. DE C.V

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
PELOTA DE PADEL	10,008
RAQUETA DE PADEL	144
RAQUETA DE TENIS	108
RAQUETA DE TENIS	36
MALETA DEPORTIVA	100
MALETA DEPORTIVA	100
MALETA DEPORTIVA	130
MOCHILA DEPORTIVA	120
MALETA DEPORTIVA	60
MOCHILA DEPORTIVA	110
MALETA DEPORTIVA	100
MOCHILA DEPORTIVA	100
MALETA DEPORTIVA	80
MALETA DEPORTIVA	90
MALETA DEPORTIVA	40
MALETA DEPORTIVA	100

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal	Av. Santa Fe No. 495-1501, Col. Cruz Manca, Cuajimalpa de Morelos, CDMX, C.P. 05349, México	Av. Santa Fe No. 495-1501, Col Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, CP 05348, México



Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción II, numeral 2, inciso II del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de abril de 2024.

